



AYUNTAMIENTO DE SANTA AMALIA

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2026 por el que se da publicidad a las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local. (2026081646)

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 184, de 25 de septiembre de 2026, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de acceso de movilidad y el sistema de selección de concurso de méritos -según lo previsto en el artículo 55 de la Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura-, de una plaza de Agente de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Agente; vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Santa Amalia e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2026, aprobada por Resolución de la Alcaldía 2026-0424, de 23 de julio de 2026, y publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 149, de 4 de agosto de 2026.

En dicho procedimiento, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Amalia, 28 de septiembre de 2026. La Alcaldesa, RAQUEL CASTAÑO PEÑA.